
República Federativa del Brasil

Proyecto de Resiliencia al Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Nutrición en el Noreste Semiárido del Brasil

Adición

Signatura: EB 2024/143/R.7/Add.1

Tema: 3 a) i) c) i)

Fecha: 4 de diciembre de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

Adición

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine las modificaciones al documento EB 2024/143/R.7. Los cambios incorporados al documento se reflejan de la siguiente manera: el texto eliminado aparece tachado y el texto nuevo, subrayado.

Nombre del proyecto en la portada:

~~"Proyecto de Resiliencia al Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Nutrición y~~
Resiliencia al Cambio Climático en el Noreste Semiárido del Brasil ~~(Proyecto Dom~~
Hélder Câmara III)"

Página 3, párrafo 14:

~~"El Proyecto de Resiliencia al Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Nutrición y~~
Resiliencia al Cambio Climático en el Noreste Semiárido del Brasil ~~(Proyecto Dom~~
Hélder Câmara III) constituye la tercera fase de la colaboración positiva del FIDA con el Gobierno Federal y se basa en las enseñanzas extraídas en las anteriores fases y durante los 25 años de experiencia del FIDA en la región semiárida brasileña. Los principales motivos por los que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar solicita la tercera fase son: i) la caída en los indicadores social, de pobreza, de nutrición y de seguridad alimentaria en los últimos años; ii) la reactivación de las políticas públicas para la agricultura familiar, y iii) el potencial de aplicación de los enfoques y la experiencia del proyecto para desarrollar la capacidad de los pequeños productores y los vínculos en materia de políticas con el fin de reducir la pobreza rural".

Página 12, párrafo 57:

"El proyecto se ajustará a los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC), de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Generales del FIDA para la Financiación del Desarrollo Agrícola. El riesgo ambiental y social se considera moderado, teniendo en cuenta que se conocen debidamente las medidas de mitigación para los riesgos detectados vinculados a la conversión del hábitat, la introducción de especies invasoras y las inversiones en sistemas de ganadería en pequeña escala. Algunas de esas medidas son la exclusión de las conversiones de hábitats de los subproyectos potenciales, una lista negativa de especies invasoras exóticas, la adopción de mejores prácticas para la gestión de los pastizales y el tratamiento de efluentes. No se prevé que esas medidas planteen un desafío para los equipos encargados de la ejecución del proyecto".

Página 13, párrafo 67:

"Adquisiciones y contrataciones. Gran parte de la ejecución de la tercera fase del proyecto se descentralizará en las entidades gubernamentales asociadas que llevarán a cabo las adquisiciones y contrataciones. Esas entidades aplicarán las correspondientes normas nacionales, así como las políticas del FIDA de lucha contra el fraude y la corrupción, el acoso sexual y el uso de la autocertificación para verificar la idoneidad de los proveedores. Otra parte de las actividades de adquisiciones y contrataciones correrá a cargo de la UGP del proyecto, con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), siguiendo las correspondientes directrices del FIDA. Tanto el equipo de adquisiciones y contrataciones de la UGP como el IICA cuentan con la experiencia y los conocimientos necesarios para llevar a cabo sus tareas. La UGP ha recibido formación del FIDA y el IICA ha participado en varios proyectos aplicando el marco de adquisiciones y contrataciones del Fondo. La UGP planificará y ejecutará todas las actividades de adquisiciones y contrataciones del proyecto en el Sistema integral de adquisiciones y contrataciones en línea del FIDA (OPEN) ~~y registrará todos los contratos en la herramienta para el correspondiente seguimiento. Los sistemas del FIDA se aplicarán al proyecto siempre que sean compatibles con su ejecución descentralizada"~~.